

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FEMORIB CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.**

DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA: Femorib Cía. Ltda. Agencia
Asesora Productora de Seguros.

LUGAR Y FECHA DE LA JUNTA : Guayaquil, 18 de Marzo del 2016, en
El Inmueble ubicado en la ciudadela
Alborada 6ta. Etapa mza. 666 S-8.

HORA DE INICIO DE LA JUNTA: 17 horas

SECRETARIA DE LA JUNTA : Ruth Annabell Lamilla

COMISARIO DE LA COMAPAÑIA: Econ. Joaquín Villamar

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Econ. Jorge Ibáñez Gómez

NOMINA DE SOCIOS Jorge Esteban Ibáñez Robles, poseedor de 288
participaciones de 1 dólar cada una.

Tyrone Ibáñez Robles , poseedor de 288
participaciones de 1 dólar cada una.

Jorge Ibáñez Gómez , poseedor de 624
participaciones de 1 dólar cada una.

La suma de todas estas participaciones

Constituyen el 100 % del capital de la compañía
que es de US\$ 1.200,00 dólares americanos.

CAPITAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA: US\$ 1.200,00 dólares americanos .

ACEPTACION PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL: Los socios
resuelven constituirse en Junta General con lo que queda salvado el
requisito de convocatoria previa.

ORDEN DEL DIA

A.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario de
La compañía.

B.- Conocer y aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y
Ganancias de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2015.

C.- Tratar sobre las remuneraciones del Gerente General y sobre el
reparto de utilidades.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Estando conformes los asistentes con
los puntos a tratar, prosigue la reunión que la preside el Econ. Jorge Ibáñez, y
de secretaria la señorita Ruth Annabell Lamilla quien procede a constatar el
Quórum Reglamentario de conformidad con el artículo 239 de la Ley de
Compañías y 8 del Reglamento sobre Juntas Generales. Una vez constatada la
asistencia de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y
pagado, El presidente declara instalada y abierta la Junta, aprobando el orden
del día.

RESOLUCIONES:

Con la abstención del Econ. Jorge Ibáñez Gómez, se decide:

A.- Aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la compañía.

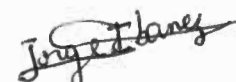
B.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

C.- Delegar al socio mayoritario la decisión sobre las retribuciones del Gerente General; respecto a las utilidades, destinarlas a una cuenta por liquidar, manteniendo las reservas correspondientes de acuerdo a la ley.

APROBACION DEL ACTA: No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta con la misma concurrencia, procediendo el secretario a dar lectura de la misma. Los socios aprueban, con la abstención del Econ. Jorge Ibáñez en los puntos A y B., la presente acta sin modificación alguna. A la presente acta se adjunta el informe del Gerente General, el Informe del Comisario principal, copia de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2015 y, el listado de asistentes a la Junta General,

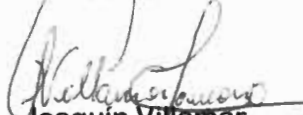
TERMINACION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS: Se da por terminada la Junta General de Socios a las 18 Horas del 18 de Marzo del 2016

FIRMAN:


Jorge Esteban Ibáñez Robles
Socio


Jorge Ibáñez Gómez
Socio


Tyrone Ibáñez Robles
Socio


Joaquín Villamar
Comisario

CERTIFICACION: Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía al cual remito en caso necesario.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2016.



Ruth Annabell Lamilla
SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FEMORIB CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

1.-Jorge Esteban Ibáñez Robles, por sus propios derecho representando 288 aportaciones;

2.- Tyrone Ibáñez Robles, por sus propios derechos representando 288 aportaciones;

3.- Jorge Ibáñez Gómez, por sus propios derechos representando 624 aportaciones.

El capital social de la compañía suscrito y pagado es de UN MIL DOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil doscientas aportaciones de 1 dólar cada una.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2.016

Ruth Annabell Lamilla L.
RUTH ANNABELL LAMILLA
SECRETARIA